12.39 **Bolsa hermética con cierre dentado.** Características: medidas 40 cm x 30 cm, cierre hermético, protección asegurada, en presentación X 50 unidades.



Registro Fotográfico 270. Entrega de 31 paquetes de bolsa hermética con cierre dentado, para los Centros Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

Tabla 136. Bolsa hermética con cierre dentado x 50 unidades.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	250 paquetes	31	31	219	12.4%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	250 paquetes	31	62	188	25%

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

12.40 **Delantal impermeable** fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster, calibre 22. Color blanco, con cargadera fija.



Registro Fotográfico 271. Entrega de 6 unidades de delantales impermeables, para los Centros Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

Tabla 137. Delantal impermeable en tela PVC.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	50 unidades	6	6	44	12%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	50 unidades	6	12	38	24%

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

12.41 **Cera para pisos color rojo**, en presentación por cojín de 700 cm3, medidas 36,3 cm X 63,6 cm X 22,4 cm, con aroma característico.



Registro Fotográfico 272. Entrega de 19 unidades de cera roja para piso, para los Centros Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

Tabla 138. Cera para pisos color rojo.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	160 unidades	19	19	141	11.87%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	160 unidades	19	38	122	23.6%

Anexo 27. *Certificado de cumplimiento del ítem elementos de apoyo y cuidado del aseo del centro de promoción Hogar San José Y Centros Vida Hogar San José, Dinamarca Y Zona Alta*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

13. DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION AÑO 2024

13.1 Silla De Ruedas Brazos Y Pies Removibles Y Elevables Es plegable: Sí Brazos removibles. Pieseros removibles y elevables. Tapizado en lona.Negro Grafito Frenos y aros impulsores a ambos lados. Ruedas traseras Macizas de 24". Ruedas delanteras de 8"x2". Rodamientos sellados.
Peso 20 kg.Capacidad de peso hasta 100 kg. Ancho del asiento 46 cms.

Tabla 139. Silla de ruefas brazos y pies removibles.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	5 unidades	0	0	5	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	5 unidades	0	0	5	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.2 Bastón plegable de 5 niveles de altura ajustable con 2 puntas de goma antideslizante reemplazables, bastón portátil con mango ergonómico en T, ayuda de movilidad de equilibrio para hombres y mujeres, Peso 2 lb., hecho de aluminio anodizado fuerte y duradero capaz de soportar de forma segura hasta 250 libras.

Tabla 140. Bastón plegable de 5 niveles.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	5 unidades	0	0	5	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	5 unidades	0	0	5	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.3 Colchoneta Antiescaras En Tela Antifluido 120 X 190 X 5cm Colchoneta Anti escaras para cama sencilla de 120 x 190 x5 cm Colchoneta anti escaras fabricada en espuma de poliuretano de alta densidad D30 de color naranja, Forrada en Tela anti fluidos fresca y de excelente calidad. Dimensiones: 120cm x 190cm x5 cm Densidad: 30kg/m3.

Tabla 141. Colchoneta antiescaras en tela antifluido.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	30 unidades	0	0	30	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	30 unidades	0	0	30	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

13.4 Forro clínico cama sencilla antifluido Hogar y Hospitalario.

Tabla 142. Forro clínico cama sencilla.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	30 unidades	0	0	30	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	30 unidades	0	0	30	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.5 Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande, carro de plástico para restaurante, resistente, carrito comercial utilitario para oficina, almacén, servicio de alimentos, 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 95 cm de alto.

Tabla 143. Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	8 unidades	0	0	8	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	8 unidades	0	0	8	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.6 Silla sanitaria y para ducha de paciente, Fabricada en acero cromado, Marco plegable, Altura graduable mediante extensión telescópica de 5 niveles, Asiento de inodoro de plástico con tapa, Incluye cubeta con tapa Ruedas de 3", dos de ellas con freno de presión para inmovilizar la silla, Capacidad de carga máximo de peso 100 Kg. * Medidas de ancho interno 43 cm, ancho total 53 cm.

Tabla 144. Silla sanitaria y para ducha.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	4 unidades	0	0	4	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	4 unidades	0	0	4	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

13.7 Secadora a gas de 22 KG con garantía de 12 meses.

Tabla 145. Secadora a gas de 22 KG.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	2 unidades	0	0	2	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	2 unidades	0	0	2	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.8 Lavadora de 25 kgs panel digital.

Tabla 146. Lavadora de 25 KG.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	3 unidades	0	0	3	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	3 unidades	0	0	3	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.9 Caneca de pedal de 22 litros color roja para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.

Tabla 147. Caneca de pedal de 22 litros.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	20 unidades	0	0	20	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	20 unidades	0	0	20	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem. Ç*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

13.10 Punto Ecológico de 55 Lts De 3 Puestos Con Estructura metálica para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.

Tabla 148. Punto ecológico de 55 lts.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	7 unidades	0	0	7	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	7 unidades	0	0	7	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.11 Caneca color blanca con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.

Tabla 149. Caneca color blanca con tapa de 121 litros.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	5 unidades	0	0	5	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	5 unidades	0	0	5	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.12 Caneca color verde con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.

Tabla 150. Caneca color verde con tapa de 121 litros.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	10 unidades	0	0	10	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	10 unidades	0	0	10	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

13.13 Caneca color negra con tapa de 121 litros para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.

Tabla 151. Caneca color negra con tapa de 121 litros.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	10 unidades	0	0	10	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	10 unidades	0	0	10	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.14 Caneca Plástica 35 litros color blanco con pedal, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.

Tabla 152. Caneca plástica de 35 litros color blanco.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	10 unidades	0	0	10	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	10 unidades	0	0	10	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.15 Horno Para Panadería fabricado en acero inoxidable ref 430 calibre 20 satiando , 6 cámaras para bandejas de 45 x66 , base en acero inoxidable, válvula térmostato,puerta con visor, aislados en fibra de vidrio, DIM 140 DE FRENTE X 080 DE FONDO X 1,50 DE ALTO,ACERO INOX REF 430.

Tabla 153. Horno para panadería en acero inoxidable.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	3 unidades	0	0	3	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	3 unidades	0	0	3	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

208

13.17 Computador de escritorio: Se recomiendan marcas DELL, Acer, Lenovo, HP (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com

Tabla 154. Computador de escritorio DELL.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	3 unidades	0	0	3	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	3 unidades	0	0	3	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

13.18 Mesa elaborada en plástico, Apariencia tipo rattan, Patas cuadradas. Medidas: 80.5x80.5x72.5 Peso: 4kg.

Tabla 155. Mesa elaborada en plástico.

PERIODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	20 unidades	0	0	20	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	20 unidades	0	0	20	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

14. LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INSTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCION

14.1 Lavado y Desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

Tabla 156. Lavado y desinfección de tanques aéreos y subterráneos.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Global $4.622.930	0	0	1 Global $4.622.930	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Global $4.622.930	0,50 ($2.311.465)	0,50 ($2.311.465)	0,50 ($2.311.465)	50%

Gráfica 21. Lavado y desinfección de tanques aéreos y subterráneos Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se ejecutó lo equivalente a 0,50 del Global por valor de $2.311.465 en lavado y desinfección de tanques aéreos y subterráneos del Centro de promoción hogar San José, Centro vida Hogar San José y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 50%. Quedando pendiente por ejecutar ,50 del Global por valor de $2.311.465.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

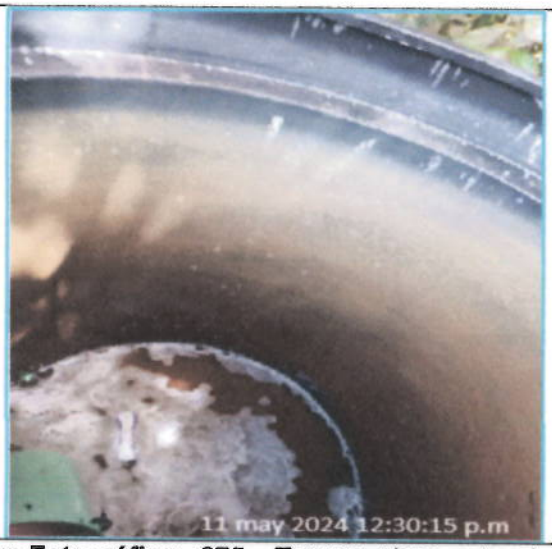
REGISTRO FOTOGRÁFICO- LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ



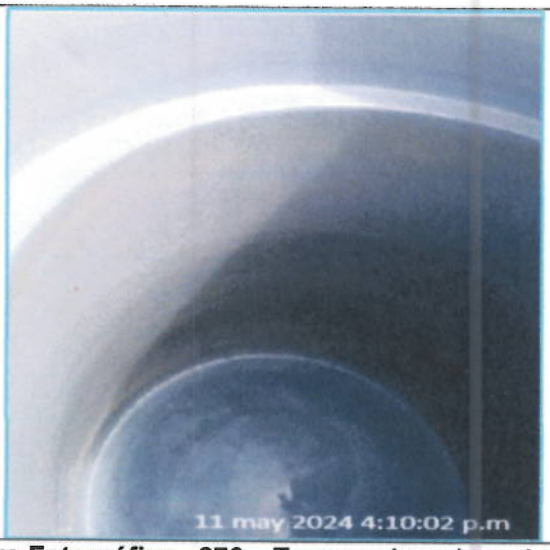
Registro Fotográfico 273. Tanque aéreo antes de ser lavado en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 274. Tanque aéreo después de ser lavado en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 275. Tanque aéreo antes de ser lavado en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 276. Tanque aéreo después de ser lavado en el Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

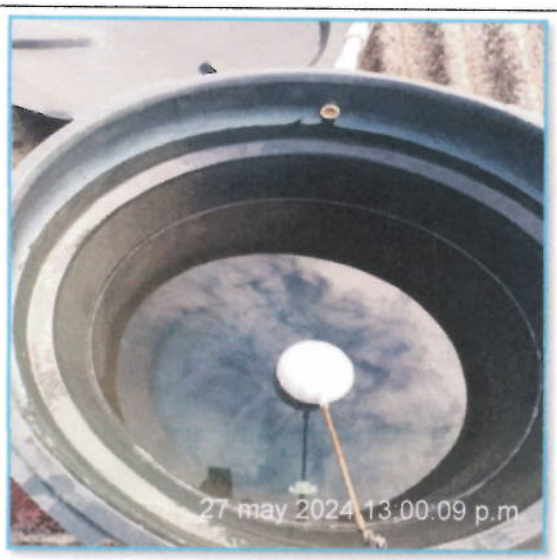
REGISTRO FOTOGRÁFICO LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 277. Tanque subterráneo antes de ser lavado en el Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 278. Tanque subterráneo después de ser lavado en el Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 279. Tanque aéreo antes de ser lavado en el Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 280. Tanque aéreo después de ser lavado en el Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES CENTRO VIDA DINAMARCA



Registro Fotográfico 281. Tanque aéreo antes de ser lavado en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 282. Tanque aéreo antes de ser lavado en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 283. Tanque aéreo después de ser lavado en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 284. Tanque aéreo después de ser lavado en el Centro Vida Dinamarca.

Anexo 28. Lavado de tanques aéreos y subterráneos Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca (item 14.1).

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

14.2 Instalación de señalización, recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

Tabla 157. Instalación de señalización recarga y/o compra de extintores.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Global $5.000.000	0	0	1 Global $5.000.000	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Global $5.000.000	0	0	1 Global $5.000.000	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

14.3 Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales y cámaras de seguridad.

Tabla 158. Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Global $10.000.000	0	0	1 Global $10.000.000	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Global $10.000.000	0	0	1 Global $10.000.000	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

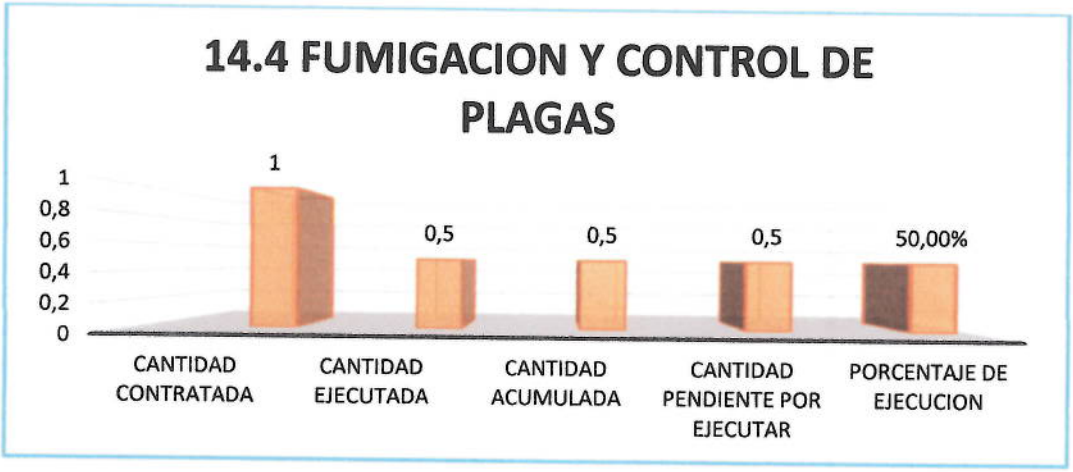
14.4 Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

Tabla 159. Fumigación y control de plagas tres veces al año.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Global $3.000.000	0	0	1 Global $3.000.000	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Global $3.000.000	0,50 ($1.500.000)	0,50 ($1.500.000)	0,50 ($1.500.000)	50%

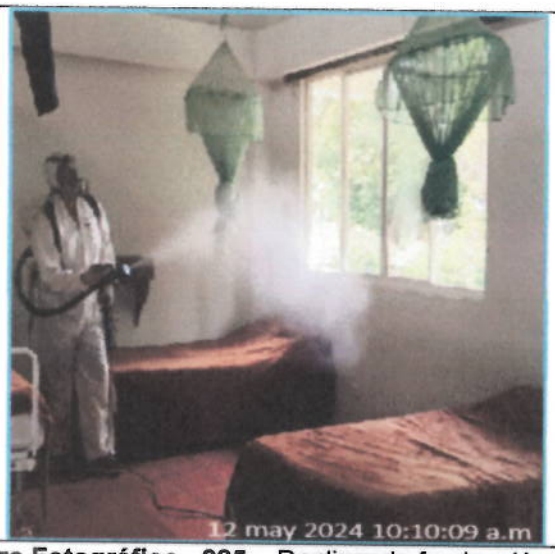
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

Gráfica 22. Fumigación y control de plagas Centro de promoción y Centro vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.



ANÁLISIS DE LA GRAFICA: en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 se ejecuto lo equivalente a 0,50 del Global por valor de $1.500.000 en fumigación y control de plagas del Centro de promoción hogar San José, Centro vida Hogar San José y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 50%. Quedando pendiente por ejecutar 0,50 del Global por valor de $1.500.000.

REGISTRO FOTOGRÁFICO- FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSÉ

	
Registro Fotográfico 285. Realizando fumigación en el área de pabellón san pedro del hogar San José.	**Registro Fotográfico 286.** Realizando fumigación en el área de visitas del hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

265



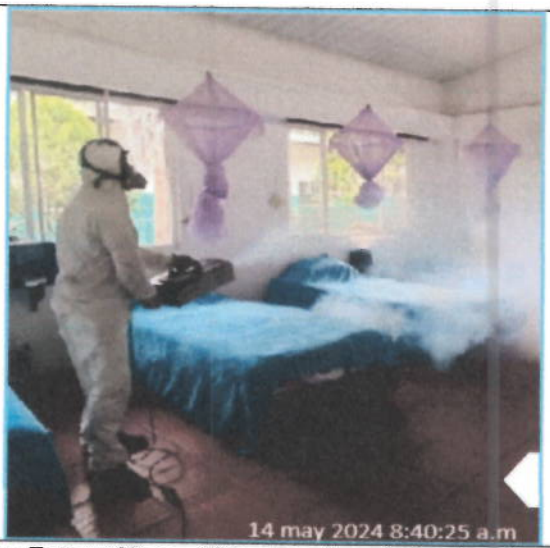
Registro Fotográfico 287. Realizando fumigación en el área administrativa del hogar San José.



Registro Fotográfico 288. Realizando fumigación en el área del alistamiento de los alimentos del hogar San José.



Registro Fotográfico 289. Realizando fumigación en el área de administrativa del hogar San José.



Registro Fotográfico 290. Realizando fumigación en el área de pabellón san pedro del hogar San José.

REGISTRO FOTOGRÁFICO FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 291. Realizando fumigación y control de plagas en el área de cocina del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 292. Realizando fumigación y control de plagas en el área de juegos y zonas verdes del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 293. Realizando fumigación y control de plagas en el área de baños del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 294. Realizando fumigación y control de plagas en los pasillos y demás alrededores del Centro Vida Zona Alta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS CENTRO VIDA DINAMARCA



Registro Fotográfico 295. Realizando fumigación y control de plagas en el área de ingreso del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 296. Realizando fumigación y control de plagas en el área de comedor del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 297. Realizando fumigación y control de plagas en el área de juegos y zonas verdes del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 298. Realizando fumigación y control de plagas en el área de cocina del Centro Vida Dinamarca.

Anexo 28. *Fumigación y control de plagas Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca (Ítem 14.4).*

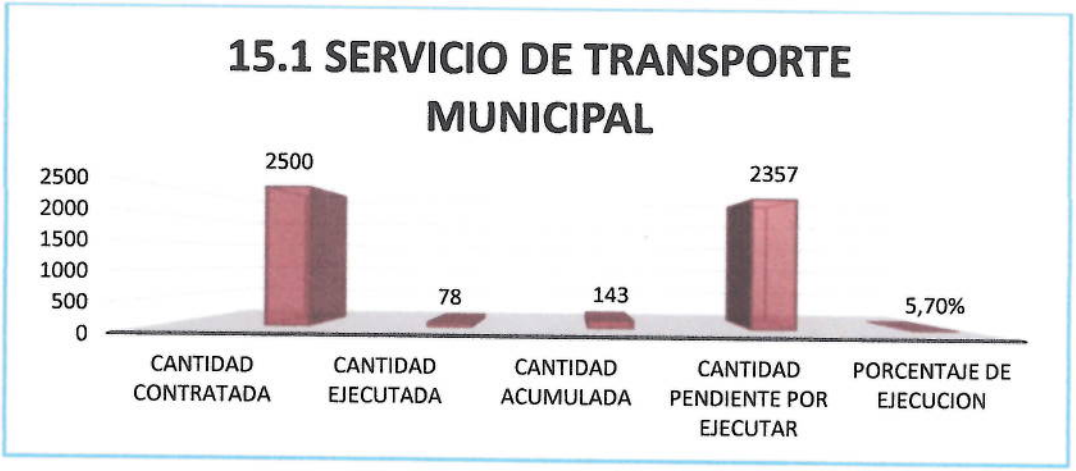
15 SERVICIO DE TRAMITES MÉDICOS AÑO 2024

15.1. Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta ruta para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado.

Tabla 160. Descripción rutas municipales.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	2.500 pasajes	65	65	2.435	2.6%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	2.500 pasajes	78	143	2.357	5.7%

Gráfica 23. Servicio de transporte especial de rutas dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo).



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se ejecutaron 78 rutas dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Teniendo un acumulado de 143 rutas, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 5.70%. Quedando pendiente por ejecutar 2.357 rutas.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO-SERVICIO TRAMITES MÉDICOS MUNICIPALES



Registro Fotográfico 299. Auxiliar de enfermería Gloria Romero, llevando a cita médica al adulto mayor Dumar Agudelo.



Registro Fotográfico 300. Auxiliar de enfermería Gloria Romero, se hace acompañamiento al adulto mayor Carlos Gonzalez para toma de laboratorios.



Registro Fotográfico 301. Auxiliar de enfermería Gloria Romero, llevando a cita médica a la adulta mayor Paula Sussman.



Registro Fotográfico 302. Auxiliar de enfermería Gloria Romero, llevando a cita médica a la adulta mayor Benedicta Calderón.

Anexo 29. *Planillas de registro de las rutas municipales realizadas.*

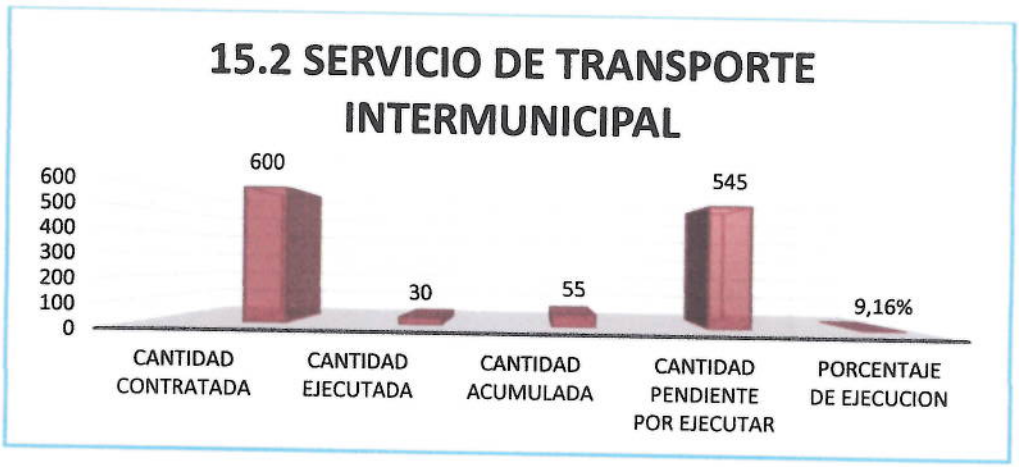
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

15.2. Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta ruta para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga.

Tabla 161. Descripción rutas intermunicipales a Villavicencio.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	600 pasajes	25	25	575	4.16%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	600 pasajes	30	55	545	9.16%

Gráfica 24. Servicio de tramites médicos dentro de la ciudad de Villavicencio o el municipio de Granada.

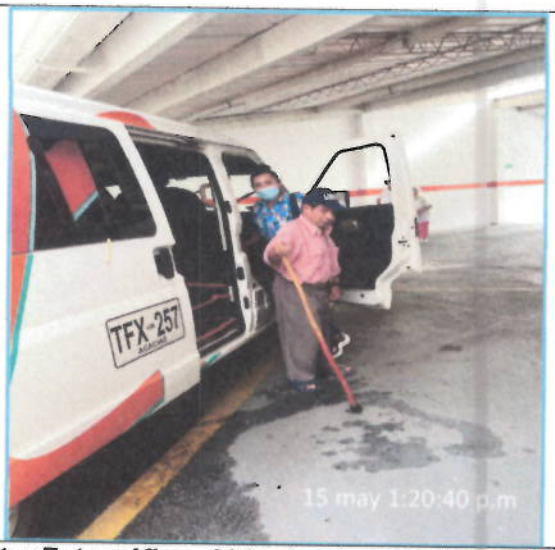


ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se ejecutaron 30 rutas para asistencia a servicios médicos dentro Villavicencio. Teniendo un acumulado de 55 rutas, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 9.16%. Quedando pendiente por ejecutar 545 rutas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO-SERVICIO TRAMITES MÉDICOS INTERMUNICIPALES



Registro Fotográfico 303. Auxiliar de enfermería Gloria Romero, Acompañamiento a cita de psiquiatría en clínica renovar de adulto mayor Julieta Cabezas.



Registro Fotográfico 304. Auxiliar de enfermería Gloria Romero, Se hace acompañamiento al adulto mayor Luis Alberto Nausa a cita de Psiquiatría.



Registro Fotográfico 305. Auxiliar de enfermería Gloria Romero, Acompañamiento cita de psiquiatría en clínica renovar del adulto mayor Humberto Vargas.



Registro Fotográfico 306. Auxiliar de enfermería Gloria Romero, Acompañamiento a hospitalización del adulto mayor José Natividad Carreño.

Anexo 30. *Planillas de registro de las rutas intermunicipales realizadas.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

15.3. Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga.

Tabla 162. Descripción rutas intermunicipales a Granada.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	400 pasajes	0	0	400	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	400 pasajes	0	0	400	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

16. SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024

16.1 Servicio funerario completo. (Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, arreglo floral, cofre, misa y bóveda).

Tabla 163. Servicio funerario contratado

ÍTEM	PERIODO	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR
16	**SERVICIO FUNERARIO**						
16.1	01 de Abril al 30 de Abril de 2024	Servicio funerario completo. (Incluye Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, arreglo floral, cofre, misa y bóveda).	Usuario	25	**0**	**0**	**25**
16.1	01 de Abril al 30 de Abril de 2024	Servicio funerario completo. (Incluye Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, arreglo floral, cofre, misa y bóveda).	Usuario	25	**1**	**1**	**24**

Nota: *Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se presenta el deceso del adulto mayor José Álvaro Castañeda quien fallece el día 31 de Mayo de 2024, donde se anexa certificado de defunción y factura de cobro por concepto de este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

273

Gráfica 25. Servicio funerario



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se ejecutó 1 servicio funerario, arrojando un acumulado de 1, dando cumplimiento al 4% de la cantidad proyectada, quedando 24 servicios funerarios por ejecutar.

Anexo 31. *Certificado defunción y factura de cobro*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

APORTE DEL ASOCIADO AÑO 2024

1. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024

1.1 Técnico en educación física: para Dinamarca y Zona Alta, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución Nº 055 de 2018.

Tabla 164. Descripción personal contratado por CPS técnico en educación física y deportes Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Gloria Nancy Rojas	Técnico en educación física	CPS	Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

El profesional en educación física Zona Alta y Dinamarca cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director correspondiente a su sitio de trabajo, como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar atenciones e Intervenciones físicas y pedagógicas dirigidas a los adultos mayores de cada punto de trabajo.
- Realizar actividades grupales donde se refleje atención a la población adulta mayor
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PROFESIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA ZONA ALTA Y DINAMARCA



Registro Fotográfico 307. Edufisica Gloria Nancy Rojas llevando a cabo actividad de danza con los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 308. Edufisica Gloria Nancy Rojas llevando a cabo actividad grupal de rumbaterapia con los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 309. Edufisica Gloria Nancy Rojas llevando a cabo caminata con los adultos mayores por los alrededores del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 310. Edufisica Gloria Nancy Rojas dirigiendo danza nacional con los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.

Anexo 32. Informe de actividades ejecutadas por el profesional de Educación física Zona Alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planillas de pago de seguridad social.

1.2 INSTRUCTOR(A) DE MANUALIDADES: Técnico laboral por Competencias en Auxiliar Geriátrico con experiencia igual o superior 2 años en manejo del adulto mayor, 1 para Dinamarca y zona alta.

Tabla 165. Descripción personal contratado por CPS Instructor de manualidades Zona Alta y Dinamarca.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SITIO DE TRABAJO	NOVEDAD	PAGO DE SEGURIDAD
Laura Dayana Pérez Bello	Instructor de manualidades	CPS	Centro Vida Zona Alta y Dinamarca	**S/N**	**Planilla mes de Mayo No. 71274645**

El profesional cumplirá con las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Realizar informes mensuales que deberán ser entregados al director del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca y como lo esté establecido en el cronograma de actividades del profesional.
- Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud.
- Pagar seguridad social como lo establece la ley.
- Realizar capacitaciones a los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca del municipio de Acacias Meta.
- Realizar actividades de manualidades con el adulto mayor.
- Realizar actividades de alfabetización con el adulto mayor.
- Realizar en conjunto con otro técnico el manejo de la huerta junto con el adulto mayor.
- Deberá anexar el respectivo control de asistencia.
- Llevar estricto registro fotográfico de las atenciones brindadas a la población e implementar los formatos socializados y solicitados por el municipio de Acacias, el incumplimiento de estas obligaciones será catalogado como faltas graves e incumplimiento al objeto contratado.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSTRUCTOR DE MANUALIDADES ZONA ALTA Y DINAMARCA



Registro Fotográfico 311. Instructora de Manualidades Laura Pérez dirigiendo la elaboración de llaveros mediante el uso de lana con apoyo de los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 312. Instructora de Manualidades Laura Pérez con los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta mostrando el resultado final de la actividad desarrollada.



Registro Fotográfico 313. Instructora de Manualidades Laura Pérez capacitando al adulto mayor del Centro Vida Zona Alta José Leónidas Daza a cerca de nuevas técnicas en tejido.



Registro Fotográfico 314. Instructora de Manualidades Laura Pérez evidenciando el resultado final de la actividad realizada con los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.

Anexo 33. Informe de actividades del instructor de manualidades zona alta y Dinamarca, cuenta de cobro y planilla del pago de seguridad social.

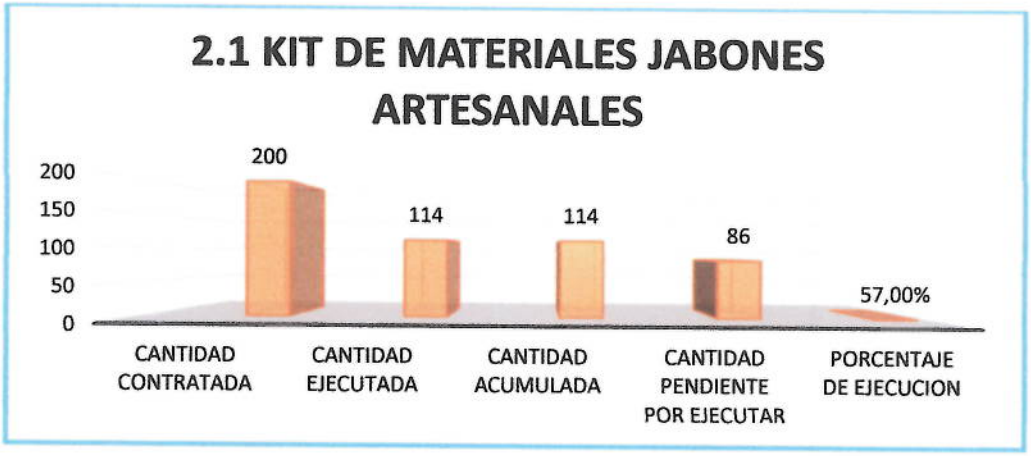
2. MATERIALES PARA MANUALIDADES

2.1 KIT de materiales para la ejecución del proyecto productivo en laborterapia jabones artesanales: los kits estarán compuesto por: 1 unidad de Jabón translucido elemental x 120 grs 1 unidad de Jabón opaco x 120 grs 2 sales simples x 100 grs 2 sales naturales x 100 grs 2 bombas efervescentes x 100 grs 2 bombas efervescentes con sales x 100 grs 1 tallerista.

Tabla 166. Descripción kit de materiales

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	200 unidades	0	0	200	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	200 unidades	114 unidades	114 unidades	86	57%

Gráfica 26. Kit de materiales proyecto jabones artesanales.



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se ejecutaron 114 unidades de kits de materiales para el desarrollo de los jabones artesanales en el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 114 kits, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 57%. Quedando pendiente por ejecutar 86 kits.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO-JABONES ARTESANALES ZONA ALTA



Registro Fotográfico 315. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor Blanca Flor Cuida del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 316. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor Deisy Soto del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 317. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor Edelmira Pérez del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 318. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales al adulto mayor Eduardo Vanegas del Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

280



Registro Fotográfico 319. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales al adulto mayor Gilberto López del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 320. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor Heráclito Castellanos del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 321. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales al adulto mayor Luis Alfonso Rúgeles del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 322. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor Marcos Gutiérrez del Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO-JABONES ARTESANALES DINAMARCA



Registro Fotográfico 323. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales al adulto mayor José Adenes Barrios del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 324. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales al adulto mayor Argemiro Rojas del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 325. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor Rosalba Barreto del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 326. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor Serafina Golu del Centro Vida Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

282



Registro Fotográfico 327. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales al adulto mayor Custodio Castellanos del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 328. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales al adulto mayor Luis Alipio Rosales del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 329. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor María del Carmen Yepes del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 330. Tallerista realizando entrega de kit de jabones artesanales a la adulta mayor Miriam Sanabria del Centro Vida Dinamarca.

Anexo 34. Informe entrega de kits de materiales para la ejecución de proyecto productivo en laborterapia "jabones artesanales" Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

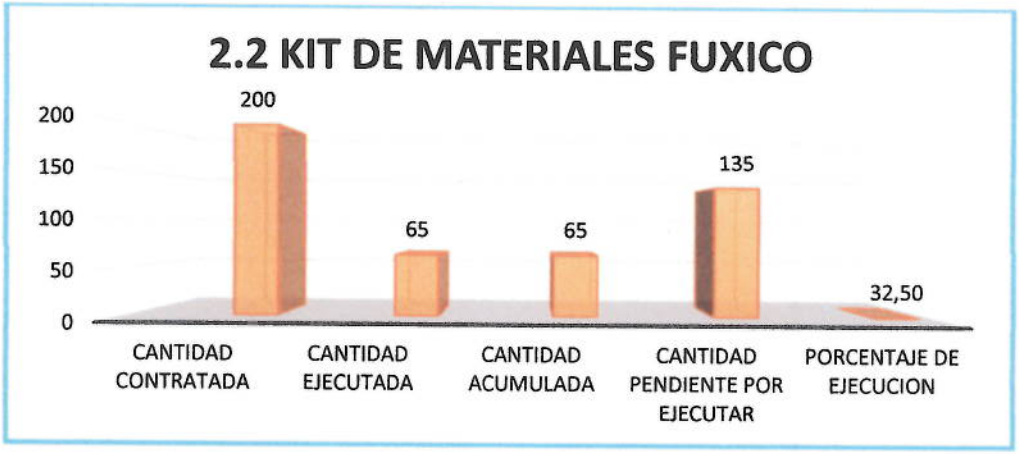
283

2.2 Fuxico Kit de laborterapia para proyecto de manualidades. usando la técnica en fuxico, (colcha) se entregará un kit por cada adulto mayor que estará compuesto de: 7 m de tela en diferentes tonos t+1,50 m de ancho. (blanca, azul, verde, café, rosada, etc.) 1 Tallerista 1 cinta métrica 1 tijeras para costura 3 hilos de diferentes colores 1 paño de agujas 2 tizas para tela 1 juego de alfileres 1 relleno de cojín 1 apliques de diferentes colores incluye guía de elaboración con material gráfico de apoyo para cada adulto mayor beneficiado (plegable en papel tamaño carta doble cara).

Tabla 167. Descripción kit de materiales fuxico

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	200 unidades	0	0	200	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	200 unidades	65 unidades	65 unidades	135 unidades	32.5%

Gráfica 27. Kit de materiales proyecto fuxico.



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se ejecutaron 65 unidades de kits de materiales para el desarrollo de los jabones artesanales en el Hogar San José. Teniendo un acumulado de 65 kits, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 32,5%. Quedando pendiente por ejecutar 135 kits.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

284

REGISTRO FOTOGRÁFICO-TECNICA FUXICO HOGAR SAN JOSE



Registro Fotográfico 331. Tallerista Nubia realizando entrega al kit de técnica de fuxico a la adulta Hogar San José.



Registro Fotográfico 332. Tallerista Nubia realizando entrega al kit de técnica a los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 333. Tallerista Nubia realizando entrega al kit de técnica de fuxico al adulto mayor del Hogar San José.



Registro Fotográfico 334. Tallerista Nubia realizando entrega al kit de técnica de fuxico al adulto mayor del Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

285



Registro Fotográfico 335. Tallerista Nubia socializando los elementos compuestos por el kit de fuxico en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 336. Tallerista Nubia Corredor enseñando el modelo de la colcha multicolor a los adultos mayores del Hogar San José.



Registro Fotográfico 337. Tallerista Nubia Corredor supervisando el paso a paso de la elaboración de las colchas con los adultos mayores del Hogar San Jose.



Registro Fotográfico 338. Tallerista Nubia Corredor capacitando al adulto mayor Humberto Vargas en el proyecto colchas multicolor en el Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO-TECNICA FUXICO HOGAR SAN JOSE



Registro Fotográfico 339. Tallerista Nubia realizando Instrucción permanente de la unión de los cortes multicolores y las puntadas a realizar.



Registro Fotográfico 340. Tallerista Nubia realizando Unión de cortes en vertical en puntada pespunte.



Registro Fotográfico 341. Tallerista Nubia realizando inducción al adulto mayor a cerca de la unión de corte multicolor en puntada pespunte en forma horizontal.



Registro Fotográfico 342. Tallerista Nubia realizando inducción al adulto mayor a cerca de la unión de corte multicolor en puntada pespunte en forma horizontal.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 343. Tallerista Nubia realizando socialización del paso a paso en la elaboración del proyecto de colcha multicolor.



Registro Fotográfico 344. Tallerista Nubia realizando entrega al kit de técnica de fuxico al adulto mayor Gilberto López del Hogar San José.



Registro Fotográfico 345. Tallerista Nubia realizando unión de los recortes para la elaboración de las colchas en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 346. Tallerista Nubia realizando unión de los recortes para la elaboración de las colchas en el Hogar San José.

Anexo 35. *Informe entrega de kits de materiales para la ejecución de proyecto de manualidades usando la técnica en fuxico "colcha de cortes" Hogar San José.*

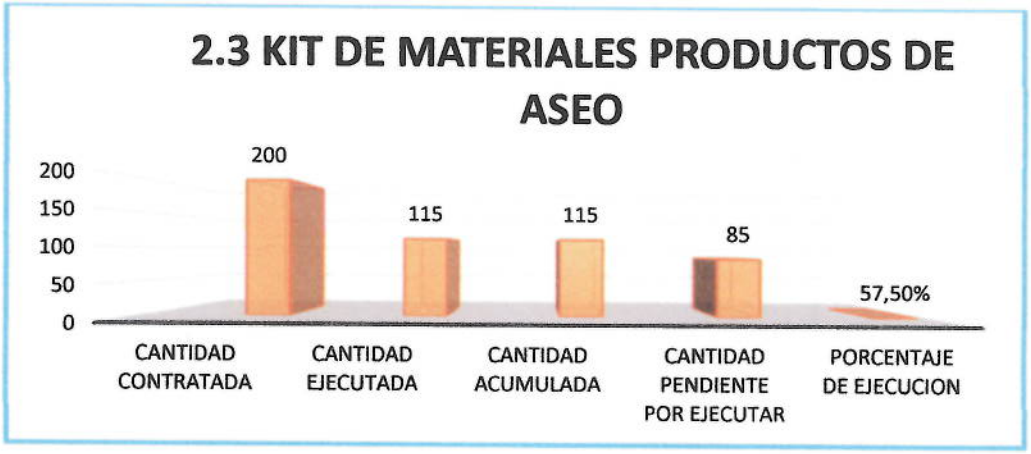
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

2.3 Taller productivo de elaboración de productos de aseo (Blanqueador y desinfectante de piso). Se entregará a cada usuario la muestra de 1 litro de cada producto elaborado. (total 2 productos por usuario, durante la ejecución del contrato) se entregará un kit por cada adulto mayor que estará compuesto de: 1 espesante CMC por 125 gr, 1 Tallerista 1 formol por 500ml 1 colorante vegetal-varies por 125g 1 glicerina por 250ml 1 esencias aromas por ¼ 1 fijador ¼ 1 bicarbonato de sodio por libra 1 vinagre blanco por 500 cc 1 hipoclorito de sodio-psicolor 15% Lt 1 cloruro de sodio por libra 1 envase pet 500c con pistola 1 envase pet 500 cc con tapa 1 tapabocas por unidad 1 Par de guantes.

Tabla 168. Descripción kit de materiales productos de aseo.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	200 unidades	0	0	200	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	200 unidades	115 unidades	115 unidades	85 unidades	57.5%

Gráfica 28. Kit de materiales proyecto productos de aseo.



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se ejecutaron 115 unidades de kits de materiales para el desarrollo de los productos de aseo en el Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 115 kits, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 57,5%. Quedando pendiente por ejecutar 85 kits.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO-PRODUCTOS DE ASEO ZONA ALTA



Registro Fotográfico 347. . Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor Soledad Sastoque del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 348. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección al adulto mayor Marcos Gutierrez del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 349. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor Aura Stella Leal del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 350. .Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor María Cárdenas del Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 351. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección al adulto mayor Daniel Mortigo del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 352. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor Isabel Ruiz del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 353. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor Teresa Ramírez del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 354. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor María Ladino del Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO-PRODUCTOS DE ASEO DINAMARCA



Registro Fotográfico 355. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección al adulto mayor Custodio Castiblanco del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 356. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección al adulto mayor José Adenes Barrios del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 357. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor Rosalba Barreiro del Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 358. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor Serafina Golu del Centro Vida Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

292

	
Registro Fotográfico 359. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección al adulto mayor Argemiro Rojas del Centro Vida Dinamarca.	**Registro Fotográfico 360.** Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección al adulto mayor Soledad Sastoque del Centro Vida Dinamarca.
	
Registro Fotográfico 361. Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección al adulto mayor Octaviano Novoa del Centro Vida Dinamarca.	**Registro Fotográfico 362.** Tallerista realizando entrega de kit de productos de aseo y desinfección a la adulta mayor Ana Zuly Aroca del Centro Vida Dinamarca.

Anexo 36. *Informe entrega de kits de materiales para la ejecución de taller productivo de elaboración de productos de aseo "blanqueador y desinfectante de piso", Zona Alta y Dinamarca.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

293

3. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024

Tabla 169. Servicios Públicos.

	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
3	**PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS**		
3.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	Global	1
3.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	Global	1
3.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	Global	1
3.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José.	Global	1
3.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	Global	1
3.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	Global	1
3.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	Global	1
3.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	Global	1
3.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José.	Global	1
3.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta.	Global	1
3.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca.	Global	1

Tabla 170. Relación del pago de servicios públicos del periodo No. 2

3	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS					
	ÍTEM PAGO	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO MES 1**	**VALOR EJECUTADO MES 2**	**VALOR ACUMULADO**	**VALOR POR EJECUTAR**
3.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	$18.500.000	$2.548.490	$1.931.050	$4.479.540	$14.020.460
3.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	$9.700.000	$640.084	$470.540	$1.110.624	$8.589.376
3.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	$8.700.000	$283.472	$192.500	$475.972	$8.224.028
3.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José.	$8.000.000	$56.470	$124.660	$181.130	$7.818.870
3.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	$8.000.000	$85.328	$93.480	$178.808	$7.821.192
3.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	$5.500.000	$25.990	$50.280	$76.270	$5.423.730
3.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	$8.400.000	$0	$0	$0	$8.400.000
3.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	$8.500.000	$76.440	$91.000	$167.440	$8.326.000
3.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José.	$8.000.000	$2.056.538	$0	$2.056.538	$5.943.462
3.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta.	$7.700.000	$580.418	$368.552	$948.970	$6.751.030
3.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca.	$6.700.000	$626.000	$404.000	$1.030.000	$5.670.000

NOTA: *para el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2024* ***NO*** *se cobrará el ítem 3. Recibos de los servicios públicos en el acta de recibo parcial N°02, sin embargo estos recibos han sido cancelados puntualmente por la corporación, por tal motivo el acumulado de los recibos serán cobrados en el acta de recibo final, esto con el objetivo de tener claridad en los valores que se deberán cobrar una vez sea finalizado el convenio de asociación N°310 del 2024.*

Anexo 37. *Soportes del pago de servicios públicos.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

5. JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBATERAPIA AÑO 2024

5.1 JORNADA DE AUTOCUIDADO: Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes, con piedras volcánicas, madero terapia y demás elementos que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos atenciones por cada beneficiario atendido) (desarrollado por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá atender mínimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminar lo presupuestado. EL responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.

Las jornadas de autocuidado y relajación ayudan a los adultos mayores a:

- Fortalecimiento de la autoestima.
- Fortalecimiento de la necesidad de aceptación social.
- Fomenta la práctica del auto cuido.
- Fortalecimiento del escenario afectivo-emocional de los adultos mayores, buenas prácticas de interacción social y de sentido de vida.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y así mismo poder lograr satisfacer las necesidades de los mismos.
- Motivar la participación de los adultos mayores en las diferentes actividades de relajación.
- Ayuda a conseguir una plena relajación para calmar la mente; permitir que el pensamiento sea más claro y eficaz para poder hacer frente a las dificultades que se presenten.
- Ayudan en el tratamiento de los dolores de la artritis.
- Ayuda a mejorar la capacidad motriz.
- Promueve la lubricación natural de las articulaciones.
- Ayuda a mejorar la fuerza y la coordinación muscular.
- Aumenta los niveles de energía natural y la conciencia mental.
- Puede mejorar la postura al reducir la tensión muscular.
- Ayuda a disminuir el insomnio.
- Genera un efecto significativo en su salud y bienestar tanto físico como mental.
- Ofrece espacios de esparcimiento para disfrutar del tiempo libre.

Tabla 171. Jornadas de autocuidado y relajación.

PERIODO EJECUCIÓN	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Sesiones de autocuidado y relajación	Terapias	880	0	0	800	0%
2	Sesiones de autocuidado y relajación	Terapias	880	0	0	800	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

295

5.2 CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS: Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida y centro de promoción hogar san José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adulto mayores del centro de promoción y centro vida hogar san José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) centro vida zona alta y otra celebración a los (50 usuarios) centro vida Dinamarca, que comprende de Torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente, incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, piñata, platos, vasos, relleno de piñata, detalles para los adultos mayores, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.

Tabla 172. Celebración de cumpleaños Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.

PERIODO EJECUCIÓN	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Celebración de cumpleaños	MES	8	0	0	8	0%
2	Celebración de cumpleaños	MES	8	1	1	7	12.5%

Gráfica 29. Celebración de cumpleaños



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se ejecutó 1 celebración de cumpleaños en el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 1 celebración, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 12,5%. Quedando pendiente por ejecutar 7 celebraciones.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS HOGAR SAN JOSE



Registro Fotográfico 363. Celebración de cumpleaños mes de Mayo Hogar San José.



Registro Fotográfico 364. Torta utilizada para la celebración de cumpleaños del Hogar San José mes de Mayo.



Registro Fotográfico 365. Utensilios y elementos utilizados para la celebración de cumpleaños del mes de Mayo del Hogar San José.



Registro Fotográfico 366. Entrega de recordatorios por parte de la psicóloga Marbelia García a los cumpleañeros del mes de Mayo.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

297



Registro Fotográfico 367. Entrega de recordatorios por parte de la profesional de enlace Carolina Gutiérrez a los cumpleañeros del mes de Mayo.



Registro Fotográfico 368. Entrega de recordatorios por parte de la profesional de enlace Carolina Gutiérrez a los cumpleañeros del mes de Mayo.



Registro Fotográfico 369. Adultos mayores recibiendo la torta de cumpleaños del mes de Mayo en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 370. Directora Luisa Yaneth Gómez realizando entrega de recordatorios a los cumpleañeros del mes de Mayo.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS CENTRO VIDA ZONA ALTA



Registro Fotográfico 371. Auxiliar de enfermería en la actividad rompiendo la piñata en el Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 372. Adultos mayores recibiendo la torta de la celebración de cumpleaños en el mes de mayo del Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 373. Equipo de trabajo del Centro Vida Zona Alta en la celebración de cumpleaños de los adultos mayores del mes de mayo.



Registro Fotográfico 374. Adultos mayores del Centro Vida Zona Alta que cumplieron años en el mes de mayo.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 375. Adultos mayores del Centro Vida Zona Alta que cumplieron años en el mes de mayo.



Registro Fotográfico 376. Actividad lúdica desarrollada dentro de la celebración de cumpleaños del mes de mayo en el Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 377. Adultos mayores del Centro Vida Zona Alta que cumplieron años en el mes de mayo.



Registro Fotográfico 378. Asistente administrativa realizando entrega de los recordatorios a los adultos mayores que cumplieron años en el mes de mayo.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS CENTRO VIDA DINAMARCA



Registro Fotográfico 379. Auxiliar de enfermería Yulitza Viveros realizando entrega de recordatorios a los adultos mayores que cumplieron años en el mes de mayo en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 380. Tallerista María Elvira realizando entrega de recordatorios a los adultos mayores que cumplieron años en el mes de mayo en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 381. Auxiliar de enfermería realizando entrega de recordatorios a los adultos mayores que cumplieron años en el mes de mayo en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 382. Instructora de manualidades Laura Pérez realizando entrega de recordatorios a los adultos mayores que cumplieron años en el mes de mayo en el Centro Vida Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 383. Profesional de enlace Diana Villar realizando entrega de recordatorios a los adultos mayores que cumplieron años en el mes de mayo en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 384. Profesional de enlace Diana Villar realizando entrega de recordatorios a los adultos mayores que cumplieron años en el mes de mayo en el Centro Vida Dinamarca.



Registro Fotográfico 385. Equipo de trabajo del Centro Vida Dinamarca en la celebración de cumpleaños del mes de Mayo.



Registro Fotográfico 386. Auxiliar de enfermería realizando entrega de la torta de cumpleaños a los adultos mayores del Centro Vida Dinamarca.

Anexo 38. *Celebración de cumpleaños Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

5.3 Rumbaterapia se realizará una actividad mensual para hogar San José, Dinamarca y Zona alta, buscando el mejoramiento de la motricidad y evitar el sedentarismo del adulto. Se organiza kit de hidratación Agua en bolsa 200ml y un banano y/o bocadillo), toalla de manos, logística (sonido, adecuación sitio), un instructor de rumba terapía externo, calificado, material de apoyo para la ejecución de la actividad, esta actividad se hará de forma externa de los centros vida. Para el centro vida y hogar San José se llevará un mínimo de 50 adultos mayores, para zona alta 50 adultos mayores y para Dinamarca 40 adultos Mayores como mínimo).

Tabla 173. En el periodo comprendido entre 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, NO se llevó a cabo rumbaterapia

PERIODO EJECUCIÓN	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Rumbaterapia	MES	8	0	0	8	0%
2	Rumbaterapia	MES	8	0	0	8	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

6 DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024

6.1 Plato En Melamina Circular con Diámetro: 25cm para seco.

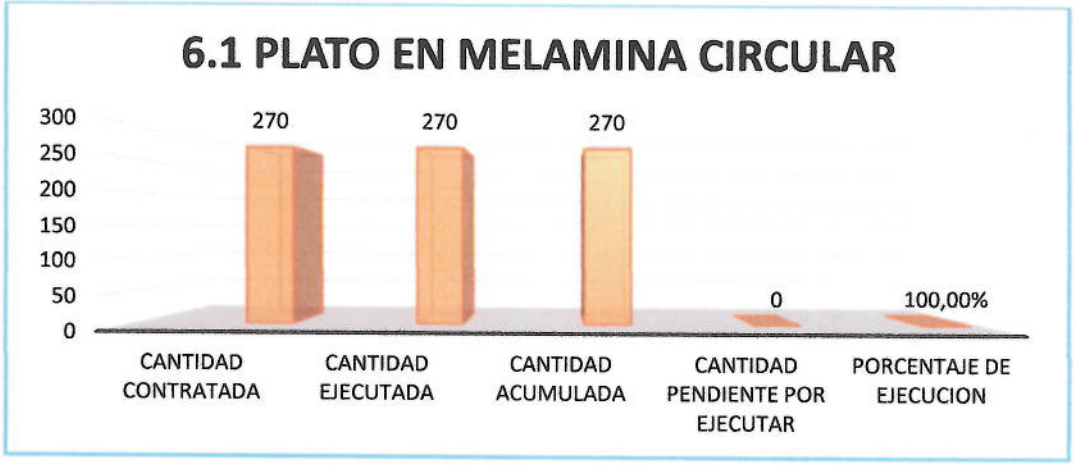
Tabla 174. Descripción plato en melamina

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	270 unidades	0	0	270	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	270 unidades	270 unidades	270 unidades	0	100%

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

303

Gráfica 30. Plato en melamina circular



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se entregaron 270 unidades de platos circulares en melamina en el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 270, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 100%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PLATO EN MELAMINA CIRCULAR



Registro Fotográfico 387. Entrega de plato circular en melamina Hogar San José.



Registro Fotográfico 388. Entrega de plato circular en melamina Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com



Registro Fotográfico 389. Entrega de plato circular en melamina Hogar San José.



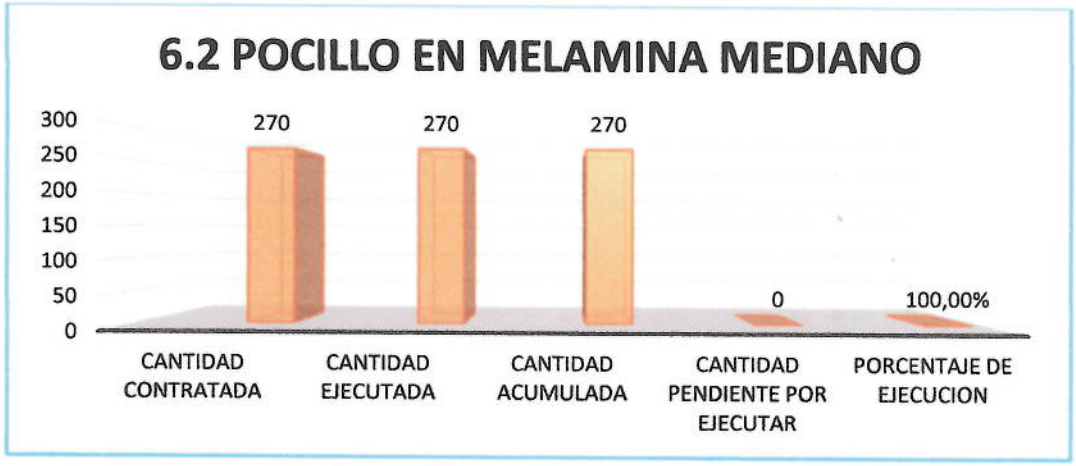
Registro Fotográfico 390. Entrega de plato circular en melamina Centro Vida Zona Alta.

6.2 Pocillo En Melamina Mediano, Medidas Altura 8,5cm - Ancho 8,5cm - Largo 12cm.

Tabla 175. Descripción pocillo en melamina

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	270 unidades	0	0	270	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	270 unidades	270 unidades	270 unidades	0	100%

Gráfica 31. Pocillo en melamina mediano



Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se entregaron 270 unidades de pocillos en melamina medianos en el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 270, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 100%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO POCILLO MEDIANO EN MELAMINA



Registro Fotográfico 391. Entrega de pocillo en melamina mediano en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 392. Entrega de pocillo en melamina mediano en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 393. Entrega de pocillo en melamina mediano en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 394. Entrega de pocillo en melamina mediano en el Centro Vida Dinamarca.

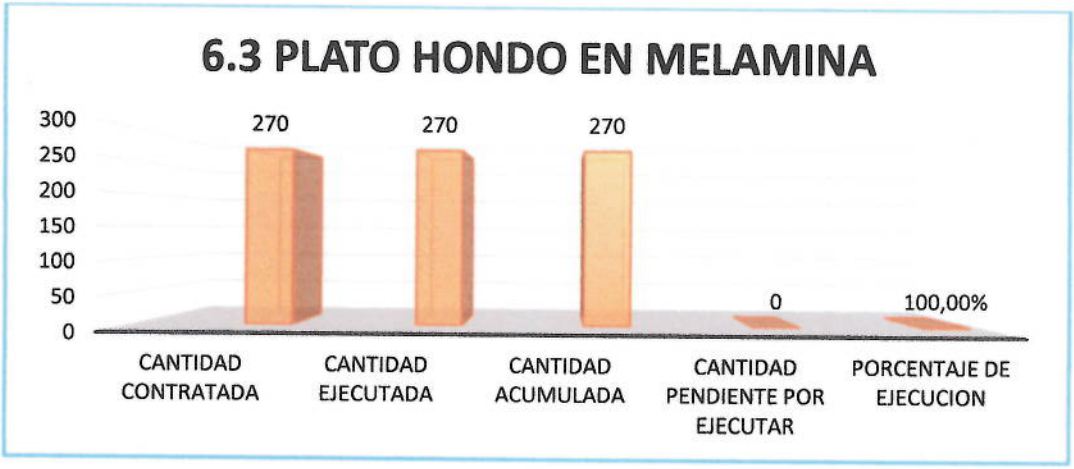
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

6.2 Plato hondo en melanina Medida: Alto 4.5 cm, Diámetro 16 cm.

Tabla 176. Descripción plato hondo en melamina

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	270 unidades	0	0	270	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	270 unidades	270 unidades	270 unidades	0	100%

Gráfica 32. Plato hondo en melamina



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se entregaron 270 unidades de platos hondos en melamina en el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 270, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 100%.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO PLATO HONDO EN MELAMINA



Registro Fotográfico 395. Entrega de hondo en melamina en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 396. Entrega de hondo en melamina en el Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 397. Entrega de hondo en melamina en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 398. Entrega de hondo en melamina en el Centro Vida Dinamarca.

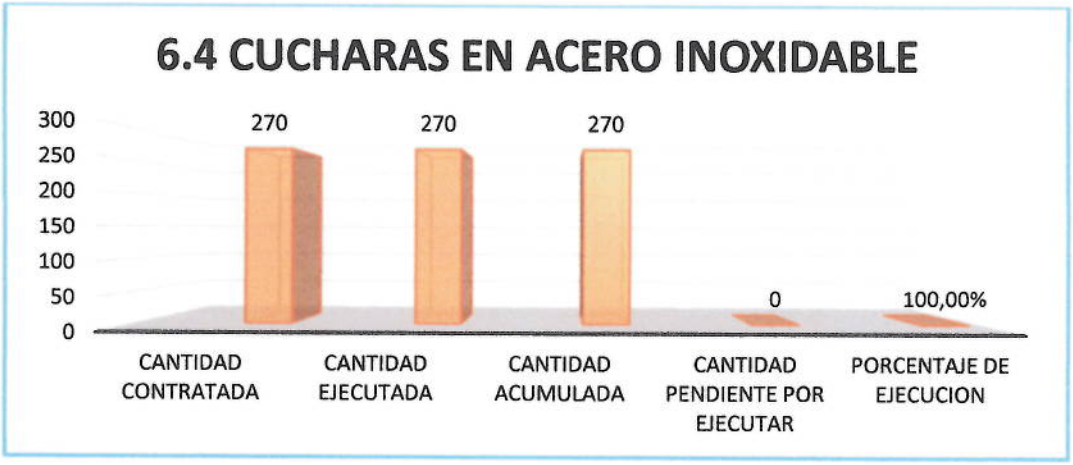
Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

6.3 Cucharas en acero inoxidable.

Tabla 177. Descripción Cucharas en acero inoxidable

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	270 unidades	0	0	270	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	270 unidades	270 unidades	270 unidades	0	100%

Gráfica 33. Cucharas en acero inoxidable



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se entregaron 270 unidades de cucharas en acero inoxidable en el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 270, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 100%.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

309

REGISTRO FOTOGRÁFICO CUCHARAS EN ACERO INOXIDABLE



Registro Fotográfico 399. Entrega de cucharas en acero inoxidable en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 400. Entrega de cucharas en acero inoxidable en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 401. Entrega de cucharas en acero inoxidable en el Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 402. Entrega de cucharas en acero inoxidable en el Centro Vida Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

6.4 Vasos de plástico resistentes a la rotura, 10 onzas.

Tabla 178. Descripción vasos de plástico.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	270 unidades	0	0	270	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	270 unidades	270 unidades	270 unidades	0	100%

Gráfica 34. Vasos de plástico resistentes



ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se entregaron 270 unidades de vasos plásticos en el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 270, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 100%.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO VASOS DE PLASTICO



Registro Fotográfico 403. Entrega de vasos de plástico en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 404. Entrega de vasos de plástico en el Hogar San José.



Registro Fotográfico 405. Entrega de vasos de plástico en el Centro Vida Zona Alta.



Registro Fotográfico 406. Entrega de vasos de plástico en el Centro Vida Zona Alta.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

6.5 MENAJE PARA COCINA COMPUESTO POR: 3 olla caldero de 50 X 40 Para Restaurante 75 Litros Aluminio, tres Balanza Gramara Tara Bascula Pesa Digital 10kg, 6 unidades de botellón pet de 20 litros, 3 Caldero en Aluminio fundido de 44cm con diámetro de 22 cm, 3 Caneca Plástica 37L Blanco Con Tapa, Largo 46 cm, ancho 46 cm x alto 49 cm, 6 Cernidor Plástico Diámetro 28.5cm, 6 Colador Plástico 18cm, 4 Coladores Chinos En Acero 30 Cms, 3 Cortador Rebanador Verduras Mandolina Acero Inox 18 Cortes, 3 Cucharones Grandes Capacidad en volumen 500 mL Largo 50 cm, 6 Cuchillos Tramontina Profesional 10 Pulgadas,6 Cuchillos Tramontina Mondador Chef Master Profesional 3" , 6 Cuchillos Tramontina Para Chef Master Profesional 6", 6 centrifuga Escurridor De Vegetales Frutas 5 Litros, 3 Espátula Lisa Mango Negro 35cm, 3 Exprimidor de cítricos grande , 3 Haragana plástico medida de 55 Cms de ancho, 6 Jarra Medidora 0.50lts, 6 Jarra Recipiente Con Tapa Plástico Resiste Calor Y Frio 4l, 3 Licuadora clásica Vaso de Vidrio 1,25 Lts resistente, Revolucionaria Cuchilla trituradora de Hielo Potencia nominal 700W, Potencia pico de 1000W, 4 Ollas caldero en aluminio Medidas: 40cm de diámetro x 25cm de alto La capacidad aproximada es de 31 litros, 4 Olla A Presión 13 Litros Aluminio Universal, 10 unidades Pelador De Verduras Vertical, 6 unidades de Pelador De Papa, Frutas Y Verduras en Acero Inoxidable, 4 unidades de Pinza Para Servir 30 Cm Acero Inoxidable, 4 unidades de Plancha Acero Inoxidable Placa Plana 23 X 16 Pulgadas, 6 unidades de recipiente 4.7 lt rectangular tapa , 4 unidades Set X4 Recipiente Multiuso Caja Plástica Con Tapa, 8unidades tenedor industrial, 4 unidades de Termómetro Análogo Punzón, Cocina, Alimentos, Industria 30cm, 4 unidades de Termómetro Lcd Digital Sonda Congelador Nevera, 4 Caja organizadora Ultraforte 46x35x60 cm 68 Lt Transparente.

Tabla 179. Descripción menaje.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Global	0	0	1 Global	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Global	0	0	1 Global	0%

6.6 Licuadora industrial en acero inoxidable con capacidad de 30 litros, 2 hp, 110 voltios

Tabla 180. Descripción licuadora

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Unidad	0	0	1 Unidad	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Unidad	0	0	1 Unidad	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

313

6.7 Estufa Industrial de 6 puestos incluido plancha para asar a gas así: cuatro puestos grandes y dos puestos medianos, una plancha asadora, parrillas en fundición de hierro, plancha en platina de hierro, quemadores indeformables en hierro de alto rendimiento, mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico patas en tubo de acero inoxidable con nivelador dimensiones: 150x8.

Tabla 181. Descripción estufa industrial

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	2 Unidades	0	0	2 Unidades	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	2 Unidades	0	0	2 Unidades	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

6.8 Licuadora clásica Motor 6 veces más duradero que le garantiza larga vida a la licuadora, vaso de vidrio 1,25 lts, resistente revolucionaria, cuchilla trituradora de hielo potencia nominal 700w, termina la preparación con la consistencia deseada , potencia pico de 1000W, máxima potencia inicial de preparación.

Tabla 182. Descripción licuadora clásica.

PERÍOOD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	2 Unidades	0	0	2 Unidades	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	2 Unidades	0	0	2 Unidades	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

6.9 Congelador horizontal de dos puertas con capacidad de 508 litros.

Tabla 183. Descripción congelador horizontal

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Unidad	0	0	1 Unidad	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Unidad	0	0	1 Unidad	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

314

6.10 Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera Unidad 1 4.234.00 0 4.234.00 0 Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co. 1003.13 PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN MINUTA DE CONTRATO GCON - F – 131 V2 09/01/2024 Página 28 de 35 impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi.

Tabla 184. Descripción impresora multifuncional.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Unidad	0	0	1 Unidad	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Unidad	0	0	1 Unidad	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

6.11 Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.

Tabla 185. Descripción plancha industrial.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	2 Unidades	0	0	2 Unidades	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	2 Unidades	0	0	2 Unidades	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

6.12 Mueble Para Farmacia Fabricado en lámina de acero cold rolled C.22. 2 gavetas verticales con compartimientos y subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero inoxidable, Corredera full extensión para fácil traslado de gavetas. 8 cajones horizontales con subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero ixidable, Divisiones en acrílico, 4 niveladores antideslizantes y graduables, Dimensiones: Largo 0.60 m, Ancho 1.00 m, Altura 2.00 m.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

315

Tabla 186. Descripción mueble para farmacia.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Unidad	0	0	1 Unidad	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Unidad	0	0	1 Unidad	0%

Nota: *en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024* ***NO*** *se ejecutó este ítem.*

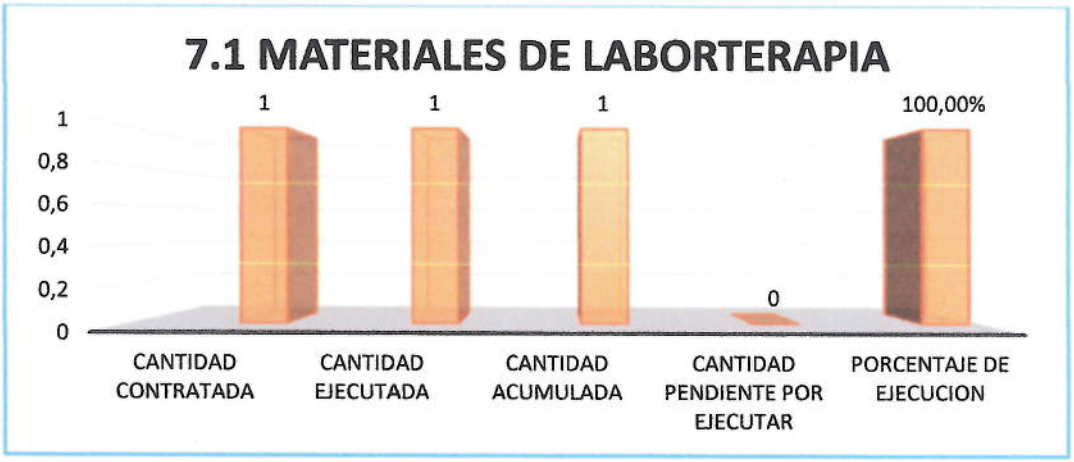
7 SUMINISTRO MATERIALES APOYO TALLERISTA

7.1 Materiales de laborterapia para el tallerista y el adulto mayor como: 200 unidades de Cuaderno progresivo de 100 hojas rallado, 100 cajas de Colores por 12 unidades, 200 paquetes de papel silueta de diferentes colores x 1/8, 100 paquetes de fommi de diferentes colores x 1/8, 100 unidades Tijeras punta roma, 100 unidades Colbon por 250 gramos, 60 unidades de Pistola de silicona, 100 docenas Barra de silicona * 1/2 docena, 50 Resma de papel tamaño carta, 200 unidades de Libro para colorear (mándalas – dibujo), 200 unidades Cerámicas para pintar, 200 Juego de pinceles *3, 200 unidades Pinturas acrílicas *100ml * 5 unidades (blanca, negra, azul, roja, amarilla), 17 docenas de Lápiz # 2, 12 docenas de Borrador de nata y 12 docenas Tajalápiz.

Tabla 187. Descripciones materiales de laborterapia.

PERÍODO	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	CANTIDAD PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	1 Global	0	0	1 Global	0%
01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024	1 Global	1	1	0	0%

Gráfica 35. Materiales de laborterapia



Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

ANÁLISIS DE LA GRÁFICA: Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, se entregó 1 suministro de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca. Teniendo un acumulado de 1, con un porcentaje de ejecución a la fecha de 100%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO MATERIALES DE LABORTERAPIA



Registro Fotográfico 407. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.



Registro Fotográfico 408. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.



Registro Fotográfico 409. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.



Registro Fotográfico 410. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

317



Registro Fotográfico 411. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.



Registro Fotográfico 412. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.



Registro Fotográfico 413. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.



Registro Fotográfico 414. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

	
Registro Fotográfico 415. Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.	**Registro Fotográfico 416.** Entrega de materiales de laborterapia en el Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José.

***Anexo 39**. Certificado de materiales de laborterapia para el tallerista y el adulto mayor.*

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

GENERALES

1. **Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha ejecutado a la fecha oportunamente el objeto del convenio de asociación 310 de 2024.

2. **Garantizar y responder por la buena ejecución del Convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida garantiza y responde por la buena ejecución del convenio de asociación 310 de 2024 de acuerdo al nivel de ejecución a la fecha.

3. **No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida tiene comunicación directa y constante con la supervisora del convenio con el fin de informar oportunamente en caso de recibir peticiones o amenazas.

4. **Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente Convenio y de la ejecución del mismo.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, se hace responsable de cualquier evento derivado desde el inicio, ejecución y finalización del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 310 DE 2024.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

319

5. **Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuáles conozca con ocasión de la ejecución del presente Convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida hasta la fecha ha cumplido y conservado la reserva de los asuntos mencionados en el convenio de asociación 310 de 2024.

6. **Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha suscrito las respectivas actas dentro del desarrollo del objeto contractual. Dentro de la parte documental del convenio de asociación No. 310 de 2024, se suscribió el acta de inicio con fecha de 1 de Abril de 2024, adicionalmente acta de recibo parcial Nº 2 del presente informe y demás actas concernientes al convenio en mención hasta la fecha. Anexas en el informe del periodo 2.

7. **Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida obrará con lealtad y buena fe en la ejecución del Convenio De Asociación No. 310 de 2024.

8. **Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del Convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida cuenta con su oficina principal ubicada en la Calle 46 Nº 45ª-20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio Meta.

9. **Asumir todos los costos que generen la legalización del presente Convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, para la respectiva legalización del convenio de asociación 310 de 2024, se ha hecho responsable de los costos generados por dicha legalización.

10. **Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria, para hacer procedente la consignación de los respectivos pagos correspondientes a la ejecución del convenio en mención.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida tiene su cuenta bancaria de ahorros No. 364572545 en Banco de Bogotá, en la cual se hace el respectivo manejo de los dineros consignados para la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 310 DE 2024.

11. **Realizar los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, durante la ejecución del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, anexa el soporte de los pagos correspondientes al sistema de seguridad social. Y anexa certificación firmada por el contador la cual manifiesta estar al día en el pago de parafiscales cuando sea necesario.

12. **Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha informado a la supervisión del convenio No. 310 de 2024, de manera oportuna las novedades presentadas a la fecha.

13. **Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha cumplido con las obligaciones que son naturaleza en la ejecución del convenio de asociación 310 de 2024, hasta la fecha.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

14. **El asociado deberá velar por el cuidado y buen uso de los elementos que sean entregados para el funcionamiento de los Centros Vida y del Centro de Promoción Social del Municipio de Acacias.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida velará por el buen manejo de los elementos entregados por el Municipio, y capacitará al personal para garantizar un adecuado funcionamiento de los mismos.

15. **El asociado deberá prestar el apoyo necesario al ente territorial, con relación a lo requerido con el proceso de renovación y/o obtención del certificado de funcionamiento de los Centros Vida y el Centro de Promoción Social; a su vez debe velar porque cada uno de los compromisos adquiridos a través de los estándares contemplados en la Resolución No. 024 Y 055 se les de cabal cumplimiento en el desarrollo del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida está dispuesta a prestar el apoyo necesario para garantizar la conservación y renovación del certificado de funcionamiento de los Centros Vida y Centro de Promoción Social Hogar San José, durante la vigencia del Convenio de Asociacion Nº 310 de 2024.

16. **El asociado deberá entregar los aportes correspondientes del convenio en mención durante la ejecución del mismo, sin que estos queden acumulados para ser entregados en el último mes de finalización del mismo, previa presentación del cronograma de entrega aprobado por la interventoría, los cuales serán definidos en el primer comité técnico realizado por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y estarán sujeto a cambio de ser necesario.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha hecho entregas parciales de los aportes correspondientes al Convenio de Asociación Nº 310 de 2024, de acuerdo a su nivel de ejecución en el primer informe de actividades.

17. **Por parte del asociado apoyara las actividades que sean programadas por el Municipio y del cual se requiera la participación de las personas mayores de los Centros Vida y del Centro de Promoción Hogar San José**. La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida esta dispuesta a apoyar junto con la población adulto mayor de los centros vida y del centro de promoción hogar san José , todas las actividades que sean programadas por parte del Municipio cuando se requiera.

18. **Informar a la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y/o interventoría según aplique por escrito sobre cualquier tipo de anomalías o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida esta dispuesta a informar de manera oportuna a la supervisión sobre los inconvenientes que se lleguen a presentar durante el desarrollo del convenio de asociación Nº 310 de 2024, haciendo claridad que en el presente periodo de ejecución no se presentó ningún tipo de anomalías que haya sido necesarias reportar.

19. **Presentar cronograma de ejecución del convenio inicialmente en el trámite de ejecución del anticipo y durante la vigencia del mismo, al igual que las modificaciones y actualizaciones que se llegasen a presentar en la ejecución del convenio**. La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida hizo entrega del cronograma de actividades durante la ejecución del primer periodo de ejecución del convenio de asociación Nº 310 de 2024.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

323

20. **Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos locativos, de equipos y maquinaria que correspondan (garantizando los insumos y mano de obra) a las sedes donde se prestaran los servicios objeto del convenio cuyos gastos estarán a costas del asociado cuando el recuerdo disponible en el convenio de haya agotado totalmente, salvo que no supere el monto un salario mínimo legal vigente.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida esta dispuesta a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos locativos de los equipos y demás maquinaria indispensable para el funcionamiento de los centros vida y centro de promoción, sin embargo, para el presente periodo en reporte no se llevó a cabo ningún mantenimiento.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. **Dar cumplimiento a lo contemplado dentro de la Resolución Nº 024 de 2017 y Resolución Nº 055 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y el Centro de Promoción Social Hogar San José y para ello deberá responder por la aplicación de los planes de mejora y los levantamientos de hallazgos que puedan surgir durante la visita realizada por la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida está dispuesta a dar cumplimiento a la resolución Nº 024 de 2017 y la resolución Nº 055 de 2018 durante la ejecución del Convenio de Asociación Nº 310 de 2024, así mismo está dispuesta a responder por los planes de mejora y los hallazgos que surjan durante las visitas de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental.

2. **Coordinar con la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, la interventoría según aplique, y la profesional de enlace de adulto mayor la revisión, corrección, aprobación y adopción de modelos de informes, formatos utilizados y nuevos a implementarse en la ejecución del marco del convenio a desarrollar.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha sometido a revisión y aprobación de la interventoría y supervisión, los modelos de informe implementados hasta la fecha en el convenio de asociación 310 de 2024. Y conserva comunicación continua con estas para informar cualquier cambio realizado.

3. **Coordinar en comité técnico a realizarse de forma mensual, con la interventoría, la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, y el profesional del enlace de adulto mayor, todos los temas relacionados con la ejecución del desarrollo del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha coordinado con la profesional del enlace de adulto mayor todos los temas relacionados con la ejecución del convenio de asociación Nº 310 de 2024.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

4. **El asociado deberá presentar el informe para la revisión de la interventoría o supervisión según aplique, de forma mensual, a más tardar los 8 primeros días del mes correspondiente al corte de las actividades de acuerdo a la fecha del acta de inicio del convenio. Después de aprobado el informe por la interventoría y/o Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, este debe ser escaneado y entregado a la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes en un CD, la entrega no será mayor a 8 días después de aprobado el informe.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida está dispuesta a cumplir con esta obligación haciendo entrega del informe de actividades No. 02 correspondiente del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024 en los plazos solicitados.

5. **El informe por parte del asociado y los informes de los profesionales presentados para cobro, deben hacerse en el modelo indicado por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes de acuerdo a las directrices socializadas con anterioridad por parte de la profesional en el enlace de adulto mayor.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en acuerdo con el profesional enlace adulto mayor de la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, establecieron los modelos de presentación de informes y demás documentos necesarios para el convenio de asociación 310 de 2024.

6. **En la presentación de los informes mensuales por parte del asociado, se deberá adjuntar al mismo, a parte de todos los formatos respectivamente diligenciados, las cuentas de cobro con pagos al día de lo cual debe aparecer la transferencia realizada a las CPS, desprendibles de nómina (pagos al día), factura electrónica, entradas al almacén y pagos de seguridad social de todo el personal vinculado por nómina y CPS (pagos al día). Las cuentas que no presenten dichos documentos de forma completa no podrán ser aprobadas por interventoría para ser radicados ante la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y estas a su vez a la oficina de contratación.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en el presente informe de actividades correspondiente al segundo periodo de ejecución del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, presenta todos los formatos solicitados en esta obligación, para acreditar el cumplimiento del pago parcial No. 02, así mismo cuenta con evidencia del soporte de las transferencias realizadas al personal de nómina y de CPS las cuales fueron pagas dentro de los plazos establecidos.

7. **Cuando sea solicitado apoyo de los servicios establecidos en los ítems 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4 de los aportes de la entidad y numerales 3.1 al 3.11, 6.6 y 7.1, el asociado deberá allegar como mínimo dos cotizaciones a fin de realizar estudio de mercado para determinar el valor unitario de cada servicio, a solicitud del supervisor y/o interventor y aprobado por este.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida está dispuesta a dar cumplimiento a esta obligación cuando haya lugar.

8. **Coordinar con la interventoría o supervisión según aplique, la fecha, hora y lugar con anterioridad, en la que se deberán disponer cada uno de los bienes a entregarse para que estos sean revisados y aprobados, como son elementos de aseo, elementos de enfermería, kit de aseo personal, entre otros elementos requeridos en el convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha informado oportunamente a la supervisión del convenio 310 de 2024, las fechas, hora y lugar para la entrega de los bienes y demás elementos de aseo, enfermería y aquellos que se requieran dentro del convenio.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

329

9. **Garantizar la prestación del servicio de alimentación, llevando a cabo el diligenciamiento de las planillas requeridas para esta actividad, las cuales no deberán tener enmendaduras ni tachones. El modelo de dichas planillas será suministrado por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes- oficina de enlace de adulto mayor, las cuales deberán contener listado de usuarios del programa actualizado que reciben el servicio y que serán diligenciadas por el asociado.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida presenta en el actual informe de actividades del periodo No. 2, las planillas de asistencia de alimentación las cuales están diligenciadas en los formatos presentados por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y la oficina de enlace de adulto mayor, reflejando la ejecución del periodo del 01 al 31 de Mayo de 2024, del convenio 310 de 2024.

10. **El servicio de alimentación prestado, producto de este convenio, deberá cumplir con las características técnicas, según las minutas presentadas y aprobadas para el proceso, en las cantidades y gramajes establecidos por la nutricionista.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida cumple con un óptimo servicio de alimentación, conforme a lo presentado y aprobado dentro de las minutas de alimentación en cantidad y gramaje según lo contratado en el convenio de asociación 310 de 2024.

11. **Garantizar la contratación del personal ofertado en la propuesta y requerido para la atención de las personas adultas mayores en la ejecución del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en el presente informe de actividades anexa las hojas de vida del personal contratado por el convenio de asociación Nº 310 de 2024, donde se puede evidenciar la idoneidad de cada cargo para el manejo de adulto mayor. La información suministrada fue presentada para revisión de la supervisión, para corroborar el cumplimiento de la experiencia requerida según la resolución 024 de 2017 y 055 de 2018.

12. **El personal contratado bien sea por CPS o nómina, deberá recibir sus sueldos y honorarios según aplique respectivamente según su vinculación de forma puntual y conforme a la ley, no superando los 8 primeros días de cada mes, haciendo los respectivos descuentos municipales a que haya lugar, es importante dar claridad que haciendo los respectivos descuentos municipales a que haya lugar, es importante dar claridad que los pagos del personal contratado no estarán sujetos a los cobros del asociado, ya que el demostró su musculo financiero para poder ejecutar el convenio en mención.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida da cumplimiento del pago de honorarios al personal de CPS y nomina, respetando los plazos establecidos en el convenio, donde en el informe de actividades del periodo del 01 al 31 de Mayo de 2024 se anexa soporte de las transferencias realizadas al personal.

13. **El personal de cocina, de servicios generales, auxiliar administrativo y mantenimiento respectivamente trabajara por turnos de (8) ocho horas diurnas. Con relación al personal auxiliar de enfermería deberán trabajar de acuerdo al cuadro de turnos establecidos y aprobados por la interventoría.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha establecido turnos laborales de ocho (8) horas para el personal de cocina, servicios generales, auxiliar administrativa y auxiliar de mantenimiento. Por parte del personal auxiliar de enfermería se evidencia el numero de horas trabajadas de acuerdo al cuadro de turnos aprobados por el director de cada centro.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

324

14. **El personal que labore en el Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca, trabajará turnos de 8 horas de Lunes a Viernes respectivamente, salvo que se realice una actividad extra un festivo o fin de semana que se requiera del apoyo del personal contratado.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, ha establecido turnos laborales de ocho (8) horas para el personal de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, respetando las condiciones establecidas en el Convenio de Asociación Nº 310 de 2024. Para el segundo periodo no se requirieron apoyos para actividades extras los fines de semana.

15. **Garantizar la entrega de soportes de EPS de cada usuario que sea acompañado dentro o fuera del Municipio de Acacias, o al que se le realicen trámites para citas médicas, gestión de operaciones, entrega de medicamentos, etc, con el fin de justificar el ítem de rutas internas en la ciudad de Villavicencio y/o Granada y de rutas internas de Acacias. Dichos soportes deberán ser anexos en el informe para cobro presentado por el asociado el cual debe estar aprobado por la interventoría.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida presenta en el segundo informe de actividades correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2024, los soportes de las citas médicas dentro y fuera del Municipio de Acacias, evidenciados en los anexos 29 y 30.

16. **Sera responsabilidad del asociado disponer de tiempo y personal para realizar el acompañamiento y recursos para el cumplimiento de las citas médicas agendadas a nivel Municipal o Departamental, bien sea para los usuarios del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca respectivamente que así lo requieran.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida cuenta con el personal necesario para ejecutar los acompañamientos de los adultos mayores que requieran del servicio de rutas municipales e intermunicipales de los diferentes centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

17. **Sera responsabilidad el asociado gestionar ante la EPS los pasajes intermunicipales para el cumplimiento de las citas médicas especializadas, toma de exámenes, entre otros trámites requeridos por los usuarios del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca respectivamente.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida dentro del Convenio de Asociación Nº 310 de 2024, cuenta con una auxiliar de referencia encarga de gestionar ante la EPS los pasajes intermunicipales la cual está a disposición de los adultos mayores del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

18. **Garantizar la entrega de kit de aseo mensual para cada una de las personas mayores tanto del centro de Promoción, como los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, en calidad y cantidad contratada, diligenciando los respectivos formatos aprobados por la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes y/o interventor.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en el actual informe correspondiente del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024, reporta la entrega los kits de aseo de los centros Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, con evidencia fotográfica y las planillas de recibido por los usuarios.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

19. **Se deberá con anterioridad coordinar con la interventoría fecha y hora para la revisión y aprobación de los elementos de kit de aseo que serán entregados a los 265 usuarios del programa, los cuales deberán cumplir con lo exigido en cada uno de los ítems contemplados en el convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida presenta al inicio del convenio un cronograma de actividades donde se incluye las fechas de entrega de kits de aseo los cuales fueron aprobados por la supervisión, donde se evidencio que cada kit cumplía con lo exigido en el convenio de asociación Nº 310 de 2024.

20. **Garantizar la entrega mensual de materiales de apoyo para el cuidado de las personas mayores del centro de promoción hogar san José y Centros Vida en la cual por parte del asociado deberá coordinar con la interventoría con anterioridad la fecha y hora de entrega de los mismos con el fin de ser revisados y aprobados.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en el segundo periodo de ejecución del convenio de asociación 310 de 2024 hace entrega de los materiales de apoyo para el cuidado de las personas mayores del centro de promoción social hogar san José y Centros Vida contratados y de acuerdo a la necesidad del convenio.

21. **Garantizar la entrega mensual de elementos de aseo del Centro de Promoción Hogar San José y Centros Vida en la cual por parte del asociado deberá coordinar con la interventoría con anterioridad la fecha y hora de entrega de los mismos con el fin de ser revisados y aprobados.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en el segundo periodo de ejecución del convenio de asociación 310 de 2024 hace entrega de elementos de aseo al centro de promoción social hogar san José y Centros Vida contratados y de acuerdo a la necesidad del convenio.

22. **El personal contratado como auxiliar de cocina deberá adjuntar su carnet de manipulación de alimentos vigente.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en el primer informe anexó las hojas de vida del personal auxiliares de cocina vinculados al convenio de asociación 310 de 2024, en las cuales se evidenciaron los respectivos carnets de manipulación de alimentos vigentes.

23. **Las profesionales en Trabajo social, Psicología y Fisioterapeuta, deberán realizar las evoluciones cada cuatrimestre, es decir se entregará 3 evoluciones al año por cada uno de los usuarios del programa así: (evolución 1: Se deberá diligenciar entre el mes de enero y febrero, evolución Nº 2: Se deberá diligenciar entre el mes de julio y agosto, evolución Nº 3, se debe diligenciar entre el mes de noviembre y diciembre). Al momento de la liquidación del convenio estas deberán estar en un 100% de diligenciamiento salvo que se haga una liquidación anticipada**. La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida esta dispuesta a dar cumplimiento a esta obligación, haciendo seguimiento a las evoluciones realizadas por las profesionales en las áreas de trabajo social, psicología y fisioterapia.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

24. **Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en Colombia, en materia de contratación, dotación y pagos de salarios al personal vinculado en el desarrollo del objeto del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en cumplimiento de esta obligación realizó entrega de dotación al personal contratado por el convenio de asociación 310 de 2024, así mismo cumplió con el proceso de contratación y con el pago de los salarios.

25. **Acatar las indicaciones que la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes y el interventor le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones de los servicios a prestar.** Durante la ejecución del Convenio de Asociación Nº 310 de 2024 **NO** se presentaron indicaciones por parte de la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.

26. **Presentar cronograma de actividades realizado por el personal administrativo y profesional el cual debe presentarse de forma mensual junto con el informe de acuerdo al formato entregado por la profesional de enlace de adulto mayor.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en el segundo informe de actividades correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2024, presenta el cronograma de actividades del personal administrativo y profesional del convenio de asociación 310 de 2024.

27. **Presentar cuadro de beneficios recibidos por los usuarios del programa, el cual debe presentarse de forma mensual junto con el informe de cada uno de los profesionales y técnicos, de acuerdo al formato entregado por la profesional de enlace de adulto mayor.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida en el segundo informe de actividades correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2024, presenta el cronograma de actividades del personal administrativo y profesional del Convenio de Asociación Nº 310 de 2024.

28. **Recibir mediante acta de entrega, los inventarios correspondientes a los centros vida y el centro la promoción, los cuales serán entregados por el profesional de la oficina de enlace adulto mayor de la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes. Estos deberán ser recogidos por el operador en el lugar donde se encuentren almacenados, para que los ponga a disposición de los centros mencionados. En el momento de terminación del convenio deberán ser reintegrados en el lugar donde designe el profesional de enlace de adulto mayor, responsable de los mismos. Así mismo este profesional entregara acta de paz y salvo para poder tramitar liquidación del convenio en mención.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida recibió los inventarios de cada uno de los centros vida los cuales fueron entregados mediante acta por el profesional enlace de la oficina de adulto mayor de la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, y la federación está dispuesta a reintegrarlos en el momento de la liquidación del convenio.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

29. **Reemplazar o cambiar en plazo máximo de cinco (5) días el personal que no satisfaga plenamente las necesidades de la administración o en su caso que haya presentado su carta de retiro voluntario, haciendo el debido proceso y notificando a la interventoría de dichos cambios, teniendo en cuenta que el personal que sea contratado para los respectivos reemplazos deberá cumplir con los perfiles y experiencia exigidas en el convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida a la fecha ha notificado a la supervisión a cerca de los retiros o cambio de personal realizado. Las novedades del presente periodo de ejecución se relacionan en el anexo 41.

30. **Prestar apoyo profesional por parte del equipo de psicología, Trabajo social, y enfermería del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, cuando sea requerido por la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, con el fin de atender casos referentes a personas mayores, que son reportados a esta secretaria. Dichos profesionales deberán presentar un informe con un tiempo no superior a dos (2) días después de realizada la visita a la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, de acuerdo a la visita atendida y así mismo poder dar respuesta a la solicitud recibida. Esta actividad realizada por los profesionales será tenida en cuenta como una actividad en sus informes en el momento en que los presenten.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, tendrá a disposición de la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes el personal profesional para prestar los apoyos necesarios cuando sea requerido. En el segundo periodo de ejecución se presentaron apoyos.

31. **Llevar registro del personal externo del programa que ingresa a los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y al Centro de Promoción Hogar San José; así como el personal que labora en el programa, el cual será archivado en los registros de cada uno de los centros y deberá estar disponibles para cuando la interventoría y/o cualquier ente lo solicite.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida lleva un registro de ingreso del personal externo que ingresa a los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y al Centro de Promoción Hogar San José el cual puede ser verificado en los libros y planillas de ingreso a los centros vida.

32. **Según la caracterización de la población atendida con el presente convenio, el asociado deberá además diligenciar de forma mensual los formatos entregados por la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, deberá solicitar certificación del total de población atendida, al profesional de enlace de adulto mayor, el cual será adjunto en los informes mensuales presentados. Los formatos que deberá diligenciar el operador, serán los formatos GSEC-F21, planilla única de caracterización, beneficiada en digital (Excel) y físico (planillas diligenciadas), acompañada del formato GSEC-F16 ficha de caracterización de población atendida del sistema de gestión de calidad del Municipio de Acacias, en la última versión disponible.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida presenta los formatos F-16 Y F-21 de caracterización establecidos por la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, los cuales reflejan el total de la población atendida en el centro de promoción y centro vida Hogar San José y centros vida Zona Alta y Dinamarca.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

33. **El operador deberá contar con unas instalaciones adecuadas de acuerdo a la normatividad vigente en materia de atención a las personas adultas mayores, contemplada en la Resolución Nº 024 de 2017, y Resolución Nº 055 de 2018, con el fin de brindar los servicios de atención integral de las personas adultas mayores a través de los Centros Vida y el Centro de Promoción.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida cuenta con las instalaciones adecuadas donde funcionan el Centro de Promoción Social y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, en cumplimiento de una óptima atención a la población adulta mayor conforme a lo establecido en la resolución 024 de 2017 y 055 de 2018.

34. **El operador deberá disponer de infraestructura necesaria para la preparación, almacenamiento, conservación y alistamiento de los elementos necesarios, para la elaboración de las raciones alimentarias contratadas y el respectivo menaje y materiales necesarios para la preparación de los mismos.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida cuenta con la infraestructura necesaria para brindar un servicio de alimentación, almacenamiento y conservación de los alimentos bajo los estándares normativos dentro del Convenio de Asociacion Nº 310 de 2024.

35. **Para la liquidación del convenio, se deberá presentar ante la interventoría el respectivo paz y salvo de los archivos documentales manejados en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, el cual será expedido por la profesional de archivo municipal.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida dará cumplimiento a esta obligación al finalizar el Convenio de Asociación Nº 310 de 2024.

36. **Deberá presentar ante la interventoría al momento en que sean requeridos los paz y salvo del personal contratado por CPS y nomina respectivamente; así como el paz y salvo de los proveedores objeto del convenio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida está dispuesta a dar cumplimiento a esta obligación cuando haya lugar.

37. **Los servicios públicos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, deberán ser pagos de forma responsable de manera mensual, con el fin de evitar cortes que puedan llegar a perjudicar el funcionamiento de los mismos afectando el desarrollo de actividades y servicios que allí se prestan.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida ha realizado el pago oportuno de los servicios públicos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, los cuales se evidencian en el presente informe de actividades No. 02 correspondiente del periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2024.

38. **El asociado deberá realizar el lavado de tanques aéreos y subterráneos cada tres meses a los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José; así como a los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registros fotográficos y documentos del proveedor del servicio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida realizo el lavado de tanques aéreos y subterráneos en los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, y Centro de Promoción Social Hogar San José.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

39. **El asociado deberá realizar la fumigación y control de plagas tres veces al año a los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José; así como a los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registros fotográficos y documentos del proveedor del servicio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida realizo fumigación y control de plagas en los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, y Centro de Promoción Social Hogar San José.

40. **Se llevará a cabo la instalación de la señalización, recarga y/o compra de los extintores que sean requeridos en cada uno de los Centros Vida y el Centro de Promoción, de acuerdo al diagnostico dado por un ente calificado**. La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida está dispuesta a realizar instalación de la señalización, recarga y/o compra de los extintores que sean requeridos en los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José.

41. **El asociado se hará responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación y equipos audiovisuales. Dichos mantenimientos deben realizarse con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio**. La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida está dispuesta a hacerse responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de ellos equipos que hacen parte de los centros vida. Para el periodo en reporte no se presentó ningún mantenimiento.

42. **De acuerdo a los arreglos locativos que sean requeridos en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, serán concertados y priorizados con la interventoría y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes; a su vez se deberá presentar un informe detallado con registro fotográfico y facturas de los arreglos realizados, en el informe de cobro presentado.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, socializará con la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes los arreglos locativos que se requieran en cada centro vida para su aprobación y ejecución en las fechas que se acuerden.

43. **Para los mantenimientos preventivos y correctivos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, se deberá llevar a cabo el diligenciamiento periódico de los respectivos formatos establecidos, de acuerdo al estándar de calidad de la resolución Nº 024 y 055 y que fueron aportados por la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes. Estos formatos deberán ser diligenciados de forma correcta, sin tachones ni enmendaduras y estar disponibles para su respectiva revisión por parte de la interventoría y/o cualquier ente que así lo requiera.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, en el momento en que se requiera la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos llevara control mediante el diligenciamiento de los formatos suministrados por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes. Sin embargo, en el primer periodo de ejecución del Convenio de Asociación Nº 310 de 2024 no fue necesario realizar mantenimientos de ningún tipo.

Dirección: Calle 46 # 45ª - 20 Barrio Santa Josefa Reservado – Villavicencio, Meta – Colombia
Celular: 310 320 35 80
Mail: proyectofedeoro@gmail.com

44. **Para la ejecución de los talleres de laborterapia objeto de los aportes del adjudicado, serán desarrollados por personal capacitado e idóneo para cada una de las técnicas, conforme a las especificaciones dadas en el convenio y que serán supervisado y aprobado por la interventoría con relación a la calidad y cantidad de materiales entregados.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida cumple con la contratación del personal necesario para llevar a cabo los talleres de laborterapia, y se socializó a la supervisión los talleres propuestos para ejecutar durante el desarrollo del Convenio de Asociación Nº 310 de 2024 para su revisión y aprobación.

45. **Entregar de manera mensual los elementos solicitados, por el técnico de laborterapia para el desarrollo de actividades dirigidas a las personas mayores del programa, de acuerdo a lo contemplado en el convenio. Se deberá informar fecha y hora de la entrega de los elementos solicitados por el técnico de laborterapia a la interventoría para hacer la respectiva revisión de cantidad y calidad entregada.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida, hizo entrega de las propuestas de los talleres de laborterapia para su respectiva aprobación, por ende, en el segundo periodo de ejecución del convenio de Asociación Nº 310 de 2024 se hizo entrega de elementos para laborterapia.

46. **Cuando sean llevadas a cabo las salidas recreativas, se deberá contar con buses que cumpla con la capacidad de las personas programadas para la actividad, cumpliendo con las siguientes características (modelo no inferior al año 2013, adecuado para transporte de personas de todas las edades, sillas reclinables y sonido, pólizas de seguros SOAT y contractual ye extracontractual de servicio especial, debe presentar la documentación al día del vehículo antes de la prestación del servicio y del conductor (licencia vigente). Se deberá tener en cuenta los protocolos establecidos de distanciamiento social, y estas serán avaladas previamente por la interventoría y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes), a su vez el contratista deberá hacerse cargo de todo lo relacionado con el trámite de permisos requeridos cuando el desplazamiento sea fuera del Municipio.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida esta dispuesta a dar cumplimiento a esta obligación cuando se requiera.

47. **Incentivar la economía local del Municipio de Acacias, adquiriendo productos a pequeños productores agropecuarios y/o agricultores, de conformidad con la Ley 2046 de 2020. Cabe señalar, que estos productores deben ser acreditados mediante Cámara de Comercio y deben cumplir con la normativa sanitaria vigente.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida hace alianza productiva y adquiere sus productos con pequeños productores locales del municipio de Acacias legalmente conformados.

48. **La profesional de Gerontología, deberá presentar informes con sus respectivos registros fotográficos y planillas requeridas, de acuerdo a los talleres realizados con los usuarios y sus familias o referentes, haciendo la claridad que en dichos talleres deberá participar un total mínimo de 30 personas por taller, con una duración de una hora y 30 minutos.** La Federación Orinoquense de Ong´s Esplendor y Vida presento informe de actividades del periodo comprendido del 01 al 31 de Mayo de 2024, el cual conto con los respectivos registros fotográficos y planillas de asistencia dando cumplimiento a lo establecido en la obligación.

Drá. LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
R/L FEDERACION ORINOQUENSE DE ONG`S ESPLENDOR Y VIDA